

CERTIFICADO N° 15/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°58 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 20 de enero de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°26 de fecha 13 de enero de 2023, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115.15.11	Saldo Inicial de caja recursos propios	35.500.000	
AL			
215.22.01.001.002	Alimentos para personas por ayuda social		20.000.000
215.22.08.999.003.002	Otras Ayudas Sociales		10.000.000
215.22.04.004.007	Ayuda Social en medicamento		5.500.000
TOTALES		35.500.000	35.500.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de enero de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal